

Acta de Junta Universal de Accionistas celebrado el cuatro de abril del año dos mil diecinueve.

En Guayaquil, a los cuatro días del mes de abril del dos mil diecinueve en las oficinas ubicada en el Edificio Trade Building piso 7 Oficina 702, Guayaquil- Ecuador, siendo las nueve horas con treinta minutos de la mañana, se reúnen los accionistas de la Compañía Pacific Ocean S.A. a saber: 1. Melida Viviana Corrasco Ayala, por sus propios derechos, propietaria de 20799 acciones ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, 2. Melida Mirna Ayala Rugel, por sus propios derechos, propietaria de 1 acción ordinaria y nominativa, de un dólar de los Estados Unidos de América. Actúa como presidente Ad-hoc la señora Melida Mirna Ayala Rugel y, Secretario Ad-hoc la señora Melida Viviana Corrasco Ayala, conforme lo previsto en el artículo 244 de la ley de Compañías.

A solicitud del Presidente, la Secretaria deja constancia que como consecuencia de la lista de asistentes que ha formado, se ha constatado que existe el quórum estatutario suficiente para declarar instalada la Junta.

La Presidente declara instalada la sesión y solicita al Secretario que proceda a dar lectura de la Convocatoria. El Secretario procede en el sentido solicitado, siendo el texto de la convocatoria el siguiente: "CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA PACIFIC OCEAN S.A., convocase a todas las accionistas de la compañía Pacific Ocean S.A., a la Junta General ordinaria de Accionistas, que se lleva a cabo el día 04 de Abril del 2019, a las 10:00, en las instalaciones ubicadas en el Edificio Trade Building Piso 7 Oficina 702, Guayaquil Ecuador, a fin de tratar lo siguiente:

- 1) Conocer y aprobar el informe del Gerente General y comisario respecto al ejercicio económico del año 2018
- 2) Conocer y aprobar los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2018
- 3) Conocer y aprobar el informe de auditoría externa por el periodo económico cortado al 31 de diciembre del 2018
- 4) Conocer y resolver el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2018, y,
- 5) Designar comitario por el ejercicio económico del año 2019.

En las instalaciones de la compañía, en el Edificio Trade Building Piso 7 Oficina 702, Guayaquil Ecuador, se encuentra a disposición de los accionistas todos los documentos señalados en el art. 292 de la Ley de Compañías, dicha exhibición se está llevando a cabo con quince días de anticipación a la fecha de la Junta.

De conformidad a lo estipulado en el art. 242 de la ley de Compañías, se convoca especial e individualmente al Comisario de la compañía."

Terminada la lectura de la convocatoria, el Presidente pone a consideración de los accionistas presentes el primer punto del orden del día a tratarse: 1) Conocer y aprobar el informe del Gerente General y Comisario, respecto al ejercicio económico del año 2018 para lo cual, toma la palabra el Gerente General de la compañía señora Melida Larrosa Ayala, quien da la lectura al informe presentado en relación con los negocios y actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2018.

Terminada la lectura del informe y luego de atender a las inquietudes de los señores accionistas, el informe es aprobado por unanimidad por los señores accionistas concurrentes.

Inmediatamente, por Secretaría se da lectura al informe presentado por el Comisario sobre los actividades de la compañía y la gestión de los administradores en el ejercicio económico del año 2018, informe que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes.

Seguidamente y dando cumplimiento a la orden del día se revisa el punto 2) Conocer y Aprobar Los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico del año 2018 para lo cual el Presidente pone a consideración de la Junta el Balance General y la cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al ejercicio económico del año 2018, preparado y presentado por el Gerente General, documentos que fueron enviados a los señores accionistas con la debida antelación para su conocimiento y estudio de conformidad a lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías. La Junta luego de analizar los documentos referidos y ausentes por el Gerente General las inquietudes de los señores accionistas, aprueba por unanimidad los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico del año 2018.

Inmediatamente, por Secretaría se da lectura al informe presentado por el Auditor Externo sobre el examen realizado a los estados financieros al 31 de diciembre del 2018, informe que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes.

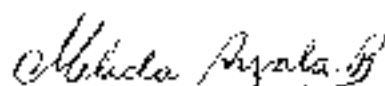
El Presidente pone a consideración de los accionistas el cuarto punto del orden del día, 4) Conocer y resolver el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2018 y manifiesta que corresponde a la Junta pronunciarse sobre la propuesta del Gerente General sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2018, propuesta que se concreta en los siguientes términos: Que las utilidades obtenidas en el año 2018, luego del pago de la participación 15% para los trabajadores, el pago del 25% de Impuesto a la Renta, el saldo se mantenga en la

cuenta utilidades acumuladas. Luego de cortas deliberaciones, la Junta aprueba por unanimidad la propuesta del destino de las utilidades

La Junta proceda a tratar el quinto punto del orden del día, esto es, la designación del Comisario, se menciona que se elija al señor Diego Andres Valero Mejia, lo que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes a la Junta.

Na habiendo otro asunto que tratar y siendo las Once horas y treinta minutos de la mañana, se declara un receso para la redacción de esta acta, la misma que una vez reinstalada la sesión, es leída a los asistentes, aprobada sin modificaciones y suscrita por todos los accionistas presentes y representada conjuntamente con el presidente y secretario actuantes.

Lo Certifico.-


Melida Mirna Ayala Ruyel

Presidente Ad-hoc


Melida Viviana Carrasco Ayala
Secretario Ad-hoc